

La Policía Nacional desarticula un grupo de traficantes que adquiriría armas por piezas y las 'canibalizaba' para su venta

Actualidad España | 03-01-2019 | 07:33



Policia Nacional

Agentes de la Policía Nacional han desarticulado en Sevilla un grupo dedicado al tráfico ilícito de armas y han detenido a dos personas que utilizaban el procedimiento de la 'canibalización', consistente en la utilización de piezas procedentes de diferentes armas de fuego para la creación de armas completas. Al primer detenido se le imputa su presunta participación en los delitos de tenencia ilícita de armas, tráfico ilícito de armas, depósito de armas de guerra y depósito de municiones, ingresando en prisión sin fianza. Al segundo arrestado se le imputa su colaboración necesaria al actuar como principal destinatario de los envíos de la mercancía.

Creación de armas completas mediante 'canibalización'

La investigación comenzó cuando los agentes detectaron a un varón, AF. V y líder de la organización, que se había especializado en la adquisición ilícita de piezas de armas de fuego en el extranjero que posteriormente rearmaba para obtener armas aptas para el disparo. Dicha persona empleaba los servicios de paquetería postal para introducir de manera subrepticia piezas fundamentales en el territorio nacional y, posteriormente, creaba nuevas armas a través de la 'canibalización', procedimiento que en el argot consiste en la utilización de piezas procedentes de diferentes armas de fuego para la creación de armas completas. Concretamente se trata de partes fundamentales de las armas que están sometidas en España a un estricto control legal y que, por lo tanto, no se pueden adquirir sin la preceptiva licencia.

AF.V. contaba con una red de colaboradores en el extranjero que adquirirían para él las piezas sueltas en diferentes países de la Unión Europea. Conocedor de su actividad ilícita, y para no ser descubierto, utilizaba un sofisticado medio de comunicación con sus cómplices internacionales, evitando comunicaciones telefónicas directas y utilizando identidades interpuestas en la red para llevar a cabo las transacciones. En la operación se ha tomado declaración como investigados no detenidos a cuatro personas de su entorno que actuaban como receptores interpuestos de la mercancía.

Localizado un depósito de armas y munición

En los dos registros practicados se ha intervenido un depósito de armas consistente en dos subfusiles automáticos inutilizados junto con dos cañones y dos correderas para esa misma arma, probablemente destinadas a su rearme. Además se localizaron un rifle de cerrojo del calibre 5.56 activo, un rifle de cerrojo del calibre 22 Little burguer activo, dos rifles del calibre 22, un arma corta Glock activa, catorce armazones de armas GLOCK, diferente munición de guerra del calibre 5.56, más de 2000 cartuchos del calibre 9mm, cañones Glock, agujas percutoras y distintas piezas, entre ellas once silenciadores (incluyendo silenciadores para Glock), herramientas para ensamblar armas de fuego, una máquina de recarga de munición, diversa documentación, dos discos duros, dos pen drives y dos teléfonos móviles.

La operación policial se enmarca en la denominada "Operación Armstrong", plan de acción operativo 2018 del llamado EMPACT FIREARMS (European Multidisciplinary Platform Against Criminal Threats), que lidera e impulsa la acción coordinada de los países de la Unión Europea contra el tráfico ilícito de armas y donde la Policía Nacional forma parte del equipo multidisciplinar de España que lidera la lucha contra el tráfico ilícito de armas en el ámbito europeo.

La investigación ha sido dirigida por el Juzgado de Instrucción Número SEIS de Dos Hermanas.

Autor: Redacción